

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	KARYN IRASEMA ANLÉU CANO	
SUBCOORDINACIÓN:	SUBCOORDINACIÓN DE ATENCIÓN Y APOYO A LA FAMILIA BIOLÓGICA	
SERVICIOS TÉCNICOS/PROFESIONALES:	SERVICIOS PROFESIONALES	
DIRIGIDO A:	LCDA. CLAUDIA ANDREA CASTILLO PÉREZ	
	COORDINADOR DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO, DE LA COORDINACIÓN DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO, DEL CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES	
LUGAR Y FECHA:	Guatemala, 30 de noviembre de 2024	Noviembre de 2024
<p>En cumplimiento con lo estipulado en las Cláusulas segunda y décima, CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NÚMERO CERO DOCE GUIÓN CERO VEINTINUEVE GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO (012-029-2024). Presento ante usted, a continuación, el informe correspondiente al periodo del 1 al 30 de noviembre 2024.</p>		

No.	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2024
1	Asesorar en la verificación del contenido de los expedientes de orientación y apoyar en el seguimiento a las madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad, para que los mismos se apeguen a las Convenciones y Tratados Internacionales, en los procedimientos de entrega voluntaria con fines de adopción y procesos de orientación.	Se brindó asesoría legal para la conformación de los expedientes: CNA-FB-166-2024, CNA-FB-192-2024, CNA-FB-215-2024, CNA-FB-193-2024, CNA-FB-190-2024, CNA-FB-196-2024.
2	Brindar asesoría en materia legal a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad.	Se brindó asesoría a padre biológico, dentro del expediente CNA-FB-196-2024.
3	Brindar asesoría mediante opiniones jurídicas de los procesos de orientación y asesoramiento a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad.	Se emitió la siguiente Opinión Jurídica: <ul style="list-style-type: none"> • OPIJ-145-2024-FB dentro del expediente CNA-FB-196-2024.
4	Legalizar los documentos personales de identificación de madres y/o padres biológicos obtenidos después del proceso de orientación.	Se redactaron actas de legalización de documentos personales de identificación de madres y padres biológicos en conflicto con su maternidad y parentalidad, dentro de los expedientes CNA-FB-192-2024, CNA-FB-215-2024, CNA-FB-193-2024, CNA-FB-190-2024, CNA-FB-061-2024, CNA-FB-192-2024 y CNA-FB-199-2024.


 C.C.

5	Asesorar en materia legal a las madres y/o padres biológicos en los casos de entrega voluntaria de niños, niñas y adolescentes, así como elaborar el acta notarial para hacer constar la entrega voluntaria a la Procuraduría General de la Nación y/o al Juzgado competente.	No fue requerido
6	Brindar atención a madres y/o padres mediante la firma de declaratoria de consentimiento voluntario con fines de adopción, una vez que previamente se ha asesorado legalmente a las madres y/o padres biológicos de los niños, niñas y adolescentes que desean dar a sus hijos en adopción.	No fue requerido
7	Gestionar solicitudes dirigidas a Jueces de la Niñez y Adolescencia competentes e instituciones en pro de la Niñez y Mujer en los casos que amerite. Así como gestionar información relevante para obtener la información necesaria para la atención de los usuarios, así como toda aquella referente para responder a los juzgados de acuerdo con las órdenes giradas al Consejo Nacional de Adopciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Memorial, de fecha 05 de noviembre 2024, dirigido al Juzgado de la Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal del Departamento de Huehuetenango, carpeta judicial 13026-2018-00783, CNA-FB-044-2021. • Memorial, de fecha 05 de noviembre 2024, dirigido al Juzgado de la Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal del Departamento de Escuintla, carpeta judicial 05033-2024-00210. • Se compareció y evacuó virtualmente audiencia dentro del expediente CNA-FB-135-2024, 15 de noviembre 2024. • Se compareció y evacuó virtualmente audiencia dentro del expediente CNA-FB-066-2023, 27 de noviembre 2024.
8	Asesorar en materia legal a las familias ampliadas, así como apoyar en las gestiones de los procesos de entrega voluntaria del niño, niña o adolescente en las instalaciones del CNA, y asesorar a familias que deseen reunificar a un NNA que se encuentre en proceso de protección judicial.	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría informativa a abuela materna en expediente judicial 05033-2024-00210. • Asesoría informativa a abuelos maternos en expediente judicial 13026-2018-00783, CNA-FB-044-2021.
9	Brindar atención a casos excepcionales, seguimiento y cierre legal de los casos referentes a la Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica.	No fue requerido

C.C.

<p>10</p>	<p>Asesorar legalmente a actores sociales mediante talleres informativos junto con profesionales de psicología y trabajo social para dar a conocer el programa de Madres y Padres en Conflicto con su parentalidad de la Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica.</p>	<p>No fue requerido</p>
<p>11</p>	<p>Apoyar en todas aquellas tareas que le sean requeridas y asignadas por el Subcoordinador de Atención a la Familia Biológica, Coordinación del Equipo Multidisciplinario y demás autoridades del Consejo Nacional de Adopciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis Jurídico sobre las repercusiones que podría tener el proceso de búsqueda de orígenes en cuanto a las modificaciones que se realizaron a la legislación canadiense, en dicha materia. • Memorial de apelación de amparo laboral, Amparo No. 3502-2023 Of. 13 • Memorial evacuando primera audiencia de 48 hrs. Laboral. Amparo No. 3502-2023 Of. 13 • Análisis de sentencia, expediente judicial 05022-2023-01273. • Análisis de sentencia, expediente judicial 01196-2024-00238. • Análisis de sentencia, expediente judicial 01196-2020-01116. • Informe sobre programas, protocolos, guías, fichas de registro, formularios, ruta de atención interna institucional y/o cualquier otro instrumento utilizado en atención a Víctimas de violencia sexual en niños, niñas, adolescentes y mujeres, así como embarazo en niñas menores de 14 años de observancia por parte de la Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica.

Lcda. Karyn Irasema Anléu Cano
 Contratista de Servicios Profesionales
 DPI 1999 83577 0101

Vo.Bo.

Lcda. Claudia Andrea Castillo Pérez

Coordinador del Equipo Multidisciplinario de la
 Coordinación del Equipo Multidisciplinario del
 Consejo Nacional de Adopciones



INFORME FINAL DE ACTIVIDADES.**ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 05 DE AGOSTO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024**

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Karyn Irasema Anléu Cano
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	029, otras remuneraciones de personal temporal.
CONTRATO ADMINISTRATIVO No.:	012-029-2024
TIPO DE SERVICIOS:	Profesionales.
SUBCOORDINACIÓN:	Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica

En cumplimiento a lo estipulado en la cláusula segunda y décima del contrato administrativo de prestación de servicios profesionales número cero doce guion cero veintinueve guión dos mil veinticuatro (012-029-2024), presento ante usted a continuación el informe de actividades correspondiente del cinco (5) de agosto al treinta (30) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

**DEL 05 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2024
SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:**

1. Asesoré en la verificación del contenido de los expedientes de orientación y apoyé en el seguimiento a las madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad, para que los mismos se apeguen a las Convenciones y Tratados Internacionales, en los procedimientos de entrega voluntaria con fines de adopción y procesos de orientación.
2. Brindé asesoría en materia legal a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad.
3. Brindé asesoría mediante opiniones jurídicas de los procesos de orientación y asesoramiento a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad.
4. Legalicé los documentos personales de identificación de madres y/o padres biológicos obtenidos después del proceso de orientación.
5. Asesoré en materia legal a las madres y/o padres biológicos en los casos de entrega voluntaria de niños, niñas y adolescentes, y elaboraré el acta notarial para hacer constar la entrega voluntaria a la Procuraduría General de la Nación y/o al Juzgado competente.
6. Gestioné solicitudes dirigidas a Jueces de la Niñez y Adolescencia competentes e instituciones en pro de la Niñez y Mujer en los casos que ameritó. Además gestioné información relevante para obtener la información necesaria para la atención de los usuarios, así como toda aquella referente para responder a los juzgados de acuerdo con las órdenes giradas al Consejo Nacional de Adopciones.
7. Asesoré legalmente a actores sociales mediante talleres informativos junto con profesionales de psicología y trabajo social para dar a conocer el programa de Madres y Padres en Conflicto con su parentalidad de la Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica.
8. Apoyé en todas aquellas tareas que me fueron requeridas y asignadas por el Subcoordinador de Atención a la Familia Biológica, Coordinación del Equipo Multidisciplinario y demás autoridades del Consejo Nacional de Adopciones.

**SEPTIEMBRE DE 2024
SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:**

1. Asesoré en la verificación del contenido de los expedientes de orientación y apoyé en el seguimiento a las madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad, para que los mismos se apeguen a las Convenciones y Tratados Internacionales, en los procedimientos de entrega voluntaria con fines de adopción y procesos de orientación.
2. Brindé asesoría en materia legal a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad.
3. Brindé asesoría mediante opiniones jurídicas de los procesos de orientación y asesoramiento a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad.
4. Legalicé los documentos personales de identificación de madres y/o padres biológicos obtenidos después del proceso de orientación.
5. Asesoré en materia legal a las madres y/o padres biológicos en los casos de entrega voluntaria de niños, niñas y adolescentes, y elaboraré el acta notarial para hacer constar la entrega voluntaria a la Procuraduría General de la Nación y/o al Juzgado competente.

cc
Karyn

6. Gestioné solicitudes dirigidas a Jueces de la Niñez y Adolescencia competentes e instituciones en pro de la Niñez y Mujer en los casos que ameritó. Además gestioné información relevante para obtener la información necesaria para la atención de los usuarios, así como toda aquella referente para responder a los juzgados de acuerdo con las órdenes giradas al Consejo Nacional de Adopciones.
7. Asesoré en materia legal a las familias ampliadas y apoyé en las gestiones de los procesos de entrega voluntaria del niño, niña o adolescente en las instalaciones del CNA; además, asesoré a familias que deseaban reunificar a un NNA que se encontraba en proceso de protección judicial.
8. Asesoré legalmente a actores sociales mediante talleres informativos junto con profesionales de psicología y trabajo social para dar a conocer el programa de Madres y Padres en Conflicto con su parentalidad de la Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica.
9. Apoyé en todas aquellas tareas que me fueron requeridas y asignadas por el Subcoordinador de Atención a la Familia Biológica, Coordinación del Equipo Multidisciplinario y demás autoridades del Consejo Nacional de Adopciones.

OCTUBRE DE 2024

SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

1. Asesoré en la verificación del contenido de los expedientes de orientación y apoyé en el seguimiento a las madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad, para que los mismos se apeguen a las Convenciones y Tratados Internacionales, en los procedimientos de entrega voluntaria con fines de adopción y procesos de orientación.
2. Brindé asesoría en materia legal a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad.
3. Brindé asesoría mediante opiniones jurídicas de los procesos de orientación y asesoramiento a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad.
4. Legalicé los documentos personales de identificación de madres y/o padres biológicos obtenidos después del proceso de orientación.
5. Brindé atención a madres y/o padres mediante la firma de declaratoria de consentimiento voluntario con fines de adopción, una vez que previamente asesoré legalmente a las madres y/o padres biológicos de los niños, niñas y adolescentes que desean dar a sus hijos en adopción.
6. Gestioné solicitudes dirigidas a Jueces de la Niñez y Adolescencia competentes e instituciones en pro de la Niñez y Mujer en los casos que ameritó. Además gestioné información relevante para obtener la información necesaria para la atención de los usuarios, así como toda aquella referente para responder a los juzgados de acuerdo con las órdenes giradas al Consejo Nacional de Adopciones.
7. Asesoré en materia legal a las familias ampliadas y apoyé en las gestiones de los procesos de entrega voluntaria del niño, niña o adolescente en las instalaciones del CNA; además, asesoré a familias que deseaban reunificar a un NNA que se encontraba en proceso de protección judicial.
8. Asesoré legalmente a actores sociales mediante talleres informativos junto con profesionales de psicología y trabajo social para dar a conocer el programa de Madres y Padres en Conflicto con su parentalidad de la Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica.
9. Apoyé en todas aquellas tareas que me fueron requeridas y asignadas por el Subcoordinador de Atención a la Familia Biológica, Coordinación del Equipo Multidisciplinario y demás autoridades del Consejo Nacional de Adopciones.

NOVIEMBRE DE 2024

SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

1. Asesoré en la verificación del contenido de los expedientes de orientación y apoyé en el seguimiento a las madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad, para que los mismos se apeguen a las Convenciones y Tratados Internacionales, en los procedimientos de entrega voluntaria con fines de adopción y procesos de orientación.
2. Brindé asesoría en materia legal a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad.
3. Brindé asesoría mediante opiniones jurídicas de los procesos de orientación y asesoramiento a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad.
4. Legalicé los documentos personales de identificación de madres y/o padres biológicos obtenidos después del proceso de orientación.
5. Gestioné solicitudes dirigidas a Jueces de la Niñez y Adolescencia competentes e instituciones en pro de la Niñez y Mujer en los casos que ameritó. Además gestioné información relevante para obtener la información necesaria para la atención de los usuarios, así como toda aquella referente para responder a los juzgados de acuerdo con las órdenes giradas al Consejo Nacional de Adopciones.

C.C.
KOR

6. Asesoré en materia legal a las familias ampliadas y apoyé en las gestiones de los procesos de entrega voluntaria del niño, niña o adolescente en las instalaciones del CNA; además, asesoré a familias que deseaban reunificar a un NNA que se encontraba en proceso de protección judicial.
7. Apoyé en todas aquellas tareas que me fueron requeridas y asignadas por el Subcoordinador de Atención a la Familia Biológica, Coordinación del Equipo Multidisciplinario y demás autoridades del Consejo Nacional de Adopciones.

Msc. Karyn Irasema Anléu Cano
Contrato No. 012-029-2024

Vo. Bo. Lcda. Claudia Andrea Castillo
Coordinador del Equipo Multidisciplinario
Consejo Nacional de Adopciones

